

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

INFORME 2024 - ANÁLISIS CRÍTICO DEL SCI MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

REQUISITO: ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Tomar conocimiento de los logros e Identificar oportunidades de mejora del SCI.

PARTE I:
ANTECEDENTES:

El Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno, recibe dicha denominación a partir de la Norma de Requisitos Mínimos SCI MECIP 2015.

En el MTESS Nivel Central se realiza el ANALISIS CRITICO desde el 2019; con base en los siguientes criterios de evaluación de los Órganos de Control (CGR – AGPE):

ÍTEM 97- DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN:

¿Existen evidencias que demuestren que la revisión por la Dirección (CCI) incluyó consideraciones sobre:

- A. DECISIONES Y ACCIONES EMANADAS DE ANTERIORES REVISIONES POR LA DIRECCIÓN;
- B. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE CI;
- C. CAMBIOS EN EL CONTEXTO EXTERNO E INTERNO QUE SEAN PERTINENTES AL SCI;
- D. INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL CONTROL INTERNO:
 - *evolución de planes y objetivos,
 - *resultados de las mediciones;
 - *resultados de las auditorías internas y externas;
 - *retroalimentación de los grupos de interés;
 - *cuestiones relativas a proveedores e instituciones externas y a otras partes interesadas;
 - *adecuación de los recursos requeridos para un SCI eficaz desempeño de procesos- conformidad de productos/servicios
- E. Eficacia de acciones tomadas para tratar los riesgos;
- F. Gestión de los Programas de Mejora.

PARTE II:
DATOS DE ENTRADA

FUENTES:

- Análisis Crítico Periodo 2023 del Comité de Control Interno MTESS.
- Informe CGR de Verificación de la Efectividad del Sistema de Control Interno Periodo 2023.
- Borrador Plan Estratégico Institucional 2024 – 2027.
- Informes de Auditoría Interna Institucional Periodo 2024.
- Informe CGR sobre cumplimiento de Planes de Mejoramiento.

A. DECISIONES Y ACCIONES EMANADAS DE LA REVISIÓN ANTERIOR (2023)

DECISIÓN N° 01/2023:

A partir de los resultados de las entrevistas realizadas por los auditores de la CGR/AGPE,

- Se reitera la necesidad de seguir sensibilizando a los niveles de conducción, en la importancia de internalizar los conceptos de la NRM; para lograr la efectiva implementación del SCI.

DECISIÓN N° 02/2023:

Implementar "Minutos MECIP" - charla semanal a modo de disciplina en todas las dependencias; a iniciativa y participación de los directivos y jefes, para hablar de la aplicación de la NRM en sus respectivas áreas. Decisión consensuada con los nuevos directivos, en el Taller NRM realizado en diciembre de 2023 por Instrucciones de la Máxima Autoridad Institucional, Mónica Recalde De Giacomi, Ministra MTESS.



Germán Poletti
Director General
DGAT- MTESS



Raúl González Valdez
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

INFORME 2024 - ANÁLISIS CRÍTICO DEL SCI MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

REQUISITO: ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Tomar conocimiento de los logros e Identificar oportunidades de mejora del SCI.

DECISIÓN N° 03/2023:

Que los integrantes de los grupos de trabajo MECIP, reúnan el perfil requerido; en el sentido de prestar servicios, y ser conocedores del funcionamiento de la dependencia y/o proceso al cual representa.

DECISIÓN N° 04/2023:

Reprogramar las acciones no cumplidas.

B. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO - PCI:

La Versión 2 de la Política de Control Interno fue aprobada por Res. MTESS N° 1983/21, con vigencia a la fecha del presente informe:

"El MTESS en el cumplimiento de su responsabilidad con la protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, en materia de trabajo, empleo y seguridad social; renueva su compromiso con la mejora continua del Sistema de Control Interno MECIP, para asegurar el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, promoviendo la integridad, la transparencia, la eficiencia y el compromiso con la igualdad y la no discriminación en todas sus actividades"

C. CAMBIOS EN EL CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DE LA INSTITUCION:

CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN: se encuentra en proceso final de aprobación el PEI 2024 - 2027 elaborado conforme a una metodología estandarizada por el MEF para todas las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo. Dicho documento contiene la Matriz actualizada del contexto externo e interno de la institución - FODA del MTESS.

D. INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL CONTROL INTERNO:

COMPONENTES	CALIFICACIÓN/ INTERPRETACION POR AÑO - FUENTE CGR									
	Avance a partir de la implementación de la NRM MECIP 2015									
	2019		2020		2021		2022		2023	
1. Ambiente de Control	1.74	INICIAL	3.28	GESTIONADO	3.26	GESTIONADO	3.01	GESTIONADO	3.03	GESTIONADO
2. CONTROL de Planificación	2.31	DISEÑADO	2.98	DISEÑADO	3.06	GESTIONADO	2.83	DISEÑADO	2.80	DISEÑADO
3. CONTROL de Implementación.	0.87	DEFICIENTE	1.84	INICIAL	2	DISEÑADO	1.67	INICIAL	1.83	INICIAL
4. CONTROL de Evaluación	1.84	INICIAL	2.86	DISEÑADO	2.63	DISEÑADO	2.46	DISEÑADO	2.46	DISEÑADO
5. CONTROL de Mejora	1.65	INICIAL	2.17	DISEÑADO	2.67	DISEÑADO	2.47	DISEÑADO	2.53	DISEÑADO
RESULTADO CONSOLIDADO	1.59	INICIAL	2.60	DISEÑADO	2.68	DISEÑADO	2.42	DISEÑADO	2.43	DISEÑADO

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

INFORME 2024 - ANÁLISIS CRÍTICO DEL SCI MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

REQUISITO: ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Tomar conocimiento de los logros e Identificar oportunidades de mejora del SCI.

- E. **EFICACIA DE ACCIONES TOMADAS PARA TRATAR LOS RIESGOS:** La Dirección General de Auditoría Interna viene realizando varios trabajos según ejecución de su Plan Anual de Trabajos de Auditoría 2024, elaborado conforme a un mapa de riesgos. Entre los cuales se encuentra el análisis de la eficacia de las acciones del Plan de Gestión Anual, cuyo seguimiento del avance fue presentado por la Dirección General de Planificación según MEMORANDUM DGP N° 364/2024.
- F. **GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA:** En evaluación realizada por la Contraloría General de la República, el MTESS reportó el 88 % de cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Siendo la institución con mayor porcentaje de cumplimiento.

**PARTE III:
DATOS DE SALIDA**

• **FORTALEZAS:**

Del análisis de los documentos suministrados a los Órganos de Control por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como resultado de la evaluación, la institución obtuvo una **valoración consolidada de 2,48** equivalente a un nivel de madurez DISEÑADO MEDIO, teniendo en cuenta los elementos definidos en los componentes del Sistema de Control Interno.

El Nivel de Madurez "DISEÑADO" del sistema de Control Interno MECIP 2015, según Resolución de la Contraloría General de la República (Res. CGR N° 147/2019) es interpretado del siguiente modo:

"El Sistema de Control Interno está correctamente definido; los controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta disciplina respecto a ellos".

• **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

A. Componente ambiente de control

El componente ambiente de control obtuvo un puntaje de 3,03; con un nivel de madurez GESTIONADO BAJO, indicando que los esfuerzos realizados en el periodo evaluado no fueron suficientes para avanzar en la implementación del Sistema de Control Interno.

B. Componente de control de la planificación El componente control de la planificación obtuvo un puntaje de 2,80; con un nivel de madurez DISEÑADO ALTO, lo que indica una oportunidad para mejorar la gestión y desarrollo actividades orientadas a la mejora continua.

C. Componente de control de la implementación En este componente, la institución obtuvo un nivel de madurez INICIAL ALTO, con una valoración de 1,83, la mejoría indica que las acciones realizadas en el ámbito de implementación marcan una diferencia. Aun así, persisten debilidades que deben ser gestionadas

Germán Poletti

Director General de Planificación

DGAT - MTESS

Raúl González Valera
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CESAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

INFORME 2024 - ANÁLISIS CRÍTICO DEL SCI MECIP MTESS NIVEL CENTRAL

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

REQUISITO: ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Tomar conocimiento de los logros e Identificar oportunidades de mejora del SCI.

D. Componente de control de evaluación

En este componente, la institución obtuvo un nivel de madurez DISEÑADO MEDIO, con una valoración de 2,46. Existen ciertas debilidades a gestionar (Ver informe CGR)

E. Componente de control para la mejora

El componente ambiente de control obtuvo un puntaje de 2,53; con un nivel de madurez DISEÑADO MEDIO. Existen algunas debilidades que deben ser administradas para mejorar la calificación (Ver informe CGR).

• **DECISIONES 2024:**

De acuerdo con la recomendación emitida en el Informe conjunto de la Contraloría General de la República con la Auditoría General del Poder Ejecutivo en el apartado VI del Informe; el Comité de Control Interno del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, acata dichas recomendaciones emitiendo las siguientes decisiones:

DECISIÓN N° 01/2024:

Ajustar el plan y cronograma para la implementación del Sistema de Control Interno en el marco de la Resolución CGR N° 377/16, por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno. Incorporando las oportunidades de mejora detectadas por los Órganos de Control.

DECISIÓN N° 02/2024:

Gestionar la capacitación del personal directivo y funcionarios sobre la NRM, a fin de apoyar su efectiva implementación.

DECISIÓN N° 03/2024:

Arbitrar las medidas administrativas para que los avances y resultados de la efectiva implementación de la NRM al cierre del ejercicio fiscal, sea actualizado en el Sistema Informático para la evaluación del Sistema de Control Interno en la página web de la Contraloría General de la República y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, adjuntando todas las evidencias correspondientes a cada uno de los principios por componente de control.

Elaborado por: Dirección de Coordinación Interna – DGAF

Fecha: noviembre 2024

Lic. Ma. Del Rosario Lovera

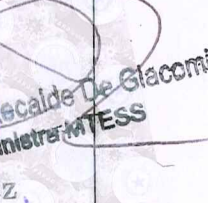
Directora

Dirección de Coordinación Interna - DGAF

Revisado por: Comité de Control Interno - Fecha: diciembre 2024






German Poletti
Director General
DGAF - MTESS
Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Econ. Joryan Rosetti
Director General de Planificación
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Raúl González Valdez
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Ministro de Trabajo

Aprobado por: Máxima Autoridad MTESS – Dra. Mónica Recalde, Ministra